FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

CAS N° 029 - 2018

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					
	Órgano o unidad orgánica: Institución Educativa					
	Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico.				
	Dependencia jerárquica lineal:	Director (a) de la IIEE				
		<u> </u>				
	Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar				
	Programa Presupuestal:	0090- PELA				
	Actividad:	5005629				
	Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC				
	MISIÓN DEL PUESTO					
	Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores y profesores en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la asistencia técnica, Acompañamiento y formación docente en alfabetización digital y el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambiente de aprendizaje.					
	FUNCIONES DEL PUESTO					
1		rresponde a los recursos tecnológicos, acompañamiento y formación docente en el marco de				
1	la alfabetización digital y uso de herramientas					
2	Promover, asistir y orientar a los docentes de aprendizaje.	las diferentes áreas curriculares en la incorporación de las TIC en las sesiones de				
3	,	uado y eficiente de los recursos tecnológicos con los que cuenta la IE.				
	-	in en alfabetización digital al personal de la institución educativa, en base al diagnóstico, para				
4		rramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.				
	, , ,	nes de coordinación con el equipo directivo y convocar a reuniones con profesores de aulas				
5		s pedagógicos y responsables de aulas funcionales para promover la integración de las TIC en				
	las sesiones de aprendizaje.	17 - h-1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -				
6	demanda en el mercado laboral y regional.	a el Trabajo el uso adecuado de programas informáticos que se empleen en ocupaciones con				
_		de ingles en el aula funcional TIC, verificando las condiciones técnicas de los equipos y el uso				
7	de los mismos por parte de los estudiantes.					
8	Participar en actividades (capacitaciones , reuniones de trabajo, talleres y pasantias) relacionadas a las TIC, previa coordinación con la dirección de la institución educativa, el mismo que son programados por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades.					
9	Supervisar las instalaciones y velar por el mantemiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra , sistema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos.					
	Realizar soporte técnico a las evaluaciones or	nline y/o offline que desarroll el MINEDU para las IIEE. JEC en las distintas áreas curriculares y				
10		pliegue, recojo de resultados , sincronización de los resultado y gestión de los reportes.				
	Reportar el estado y el cronorama de uso de los recursos tecnológicos al Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos de la IE.					
11	Con la finalidad de mantener un mecanismo d					
12		ctivo a las herramientas pedagógicas TIC y/o aplicaciones, equipos informaticos y de				
	comunicación , garantizando capacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la IE. Realizar soporte técnico a las plataformas tecnológicas y pedagógicas TIC que desarrolle el MINEDU para las IIEE JEC en las distintas áreas					
		pliegue, recopilación, sincronización entre otros.				
	Elaborar procedimientos y formatos que pemitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben					
	reportar al coordinador administrativo y de recursos educativos para su administración y control.					
	Velar por la seguridad de las aulas funcionales	Velar por la seguridad de las aulas funcionales TIC, asi como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.				
	Garantizar el uso adecuado del acceso a inter	Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso				
	educativo,las páginas no permitidas se deben	educativo, las páginas no permitidas se deben bloquear.				
	Administrar configurar y brindar soporte al se	rvidor y los servicios implentarios , tales como DNS, DHCP, filtro de contenido , entre otros.				
13	Realizar otras funciones relacionadas a la mis	ión del puesto asignadas por el órgano de Dirección de la Institución Educativa.				

COORDINACIONES PRINCIPALES				
Coordinaciones Internas				
Unidades o áreas de la Institución edu	ıcativa.			
Coordinaciones Externas				
Ministerio de Educación, Dirección Re	gional de Educación o Gerenci	a Regional de Educación, Unidad de Gestión Ed	ucativa Local.	
FORMACIÓN ACADÉMICA				
A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación acadé	mica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
Primaria Com pleta Secundaria	Egresado(a) X Bachiller Título/ Licenciatura	Ingenieria de Sistemas o Ingenieria en Computación e Informática o en Educación con especialidad de computación o informática.	Sí X No Requiere habilitación profesional?	
Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	Maestría Egresado Titulado	No aplica	Sí X No	
X Universitario X	Doctorado Egresado Titulado	No aplica		
CONOCIMIENTOS A.) Conocimientos Técnicos principales r	equeridos para el puesto (No req	uieren documentación sustentadora) :		

- Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica),
- Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros).
- Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula.
- Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC.
- Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizajes.
- De preferencia con conocimientos en administración de servicios en plataforma Windows y/o Linux.
- Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.
- B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

- Curso de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras.
- Deseable: Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			х	
(Word; Open Office				
Hojas de cálculo (Excel;			.,	
OpenCalc, etc.)			Х	
Programa de			v	
presentaciones (Power			X	
(Otros)	Х		·	·

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Observaciones				

EXPERIENCIA Experiencia general Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 03 años Experiencia específica A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia: • 1 año como coordinador o especialista de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en instituciones educativas u otra entidad pública o privada. • En el caso de profesor en computación o computación e informática o bachiller en educación: 2 años como docente B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público: No aplica C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: Auxiliar o Jefe de Área o Practicante Supervisor/ Gerente o Analista Especialista profesional Asistente Coordinador Dpto. Director * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto. No aplica **NACIONALIDAD** X NO ¿Se requiere nacionalidad peruana?

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

• Iniciativa.

Anote el sustento:

- Análisis
- Control
- Planificación

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa "XXXX", ubicada en el distrito de XXX, provincia de XXX, Departamento de XXX.		
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir de la Suscripción del contrato hasta el 30 de Julio del 2018, y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal, bajo evaluación de desempeño.		
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	 Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. 		

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN			
EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	45	60	
a Experiencia	15	20	
b Formación Académica y/o nivel de Estudios	15	20	
c Cursos y Estudios de Especialización	15	20	
EVALUACION TÉCNICA Y PSICOLOGICA			
Evaluación Técnica	6	10	
Evaluación Psicologica	Aplicación del Test (los resultados serán referenciales, no se publican y queda a criterio de la comisión evaluadora permitir que el postulante siga participando en el proceso de selección)		
ENTREVISTA PERSONAL	20	30	
Evaluación de habilidades, competencias, ética, compromiso del postulante.			

- A) La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de 45 Puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados NO ADMITIDOS.
- B) Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa de igual manera si no califica puntaje mínimo en le evaluación escrita, no podrá participar en la entrevista personal.
- C) Los certificados de capacitaciones a ser considerados deben ser de la especialidad y/o afines al cargo que postula, realizados en los últimos Cinco (05) años.

 D) Las/os postulantes sólo

podrán participar de un (01) Proceso CAS, a la vez. De presentarse a dos (02) procesos o mas en la misma fecha de publicación quedaran Descalificados.

E) El puntaje total

mínimo es de 70 puntos para declarar como GANADOR (A) al postulante en el proceso.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la información deberá estar debidamente suscrita. Es de entera responsabilidad del postulante informarse a través de la página web institucional del UGEL 06 (www.ugel06.gob.pe) a fin de tomar conocimiento de los resultados de las etapas.

<u>NOTA</u>: Los Expedientes y/o Currículum Vitae no se devolverá a los postulantes pasado los 5 dias habiles, ya que forman parte del acervo documentario del concurso.

2. Documentación adicional:

- a. Copia simple de los documentos que sustentan lo informado en el Curriculum Vitae debidamente documentado y legalizado (fedatario UGEL 06), ubicado en la Av. Parque Principal s/n, Vitarte, Ate, según la fecha señalada en el cronograma.
- b. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y Declaración Jurada 01 y 02 debidamente suscrita.
- c. Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso. Las personas interesadas deberán presentar su hoja de vida y demás documentos solicitados que sustenten su hoja de vida en la Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 sito en Parque Principal S/N Ate Vitarte, en sobre cerrado, dirigido al Comité de Evaluación y según los requisitos que detallan las bases.

DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestarias.
- c. Otras debidamente justificadas.